



Una gran fuerza en la agricultura Europea

LAS COOPERATIVAS EN LA CEE

Una enseñanza para España

Tomás García Azcárate*

El movimiento cooperativista es una realidad importante en la Europa comunitaria por tres razones, que iremos abordando paulatinamente a lo largo de este artículo:

1. su importancia en la comercialización de los productos: el elevado porcentaje de la producción que controla.

2. su importancia en la regulación y gestión de los mercados comunitarios: la forma en que interviene sobre los precios y los excedentes.

3. su participación en el proceso de toma de decisión europeo: gracias a su organización, la voz de las cooperativas llega hasta las reuniones decisorias en Bruselas.

I. LA FUERZA DEL COOPERATIVISMO EUROPEO

Desgraciadamente, los últimos datos disponibles se refieren al año 1980, pero pueden servir para indicarnos el orden de magnitud en torno al cual se mueve el movimiento cooperativo en los principales Estados miembros de la CEE. Así, por ejemplo, los agricultores asociados aseguran la comercialización:

— en Bélgica: del 75% de la leche y productos lácteos;

— en Holanda: del 100% de la patata industrializada y del 83% de las frutas y hortalizas;

— en Luxemburgo: del 95% de las semillas y plantones;

(*) Doctor Ingeniero Agrónomo. Profesor del Departamento de Comercialización y Divulgación Agraria de la E.T.S.I. Agrónomos de Madrid.



El sector lechero, en los países húmedos de la Europa comunitaria, se basa bastante en los recursos forrajeros disponibles.

— en Dinamarca: del 90% de los transformados porcinos;

— en Irlanda: del 100% de la leche;

— en Grecia: del 56% de los alimentos para el ganado y el 45% del vino;

— en Alemania: del 80% de la leche y 52% de los cereales;

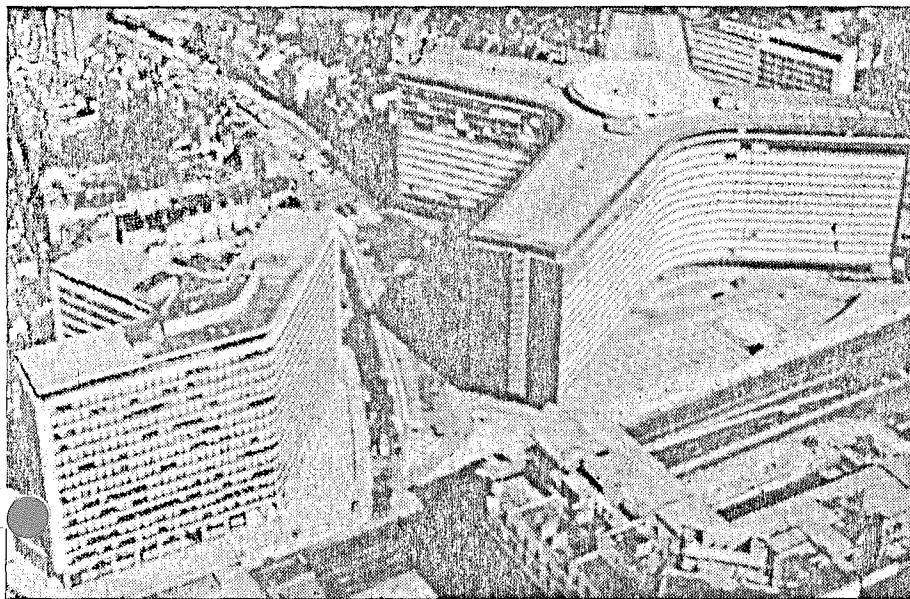
— en Italia: el 60% de los abonos y los cereales; el 48% de la mantequilla;

— en Francia: el 70% de los cereales y las semillas oleaginosas.

Esta importante participación no ha sido estática a lo largo del tiempo. El propio movimiento cooperativo está sometido a un proceso de concentración. En los 30 últimos años, el número total de

cooperativas ha disminuido a la mitad, excepto en el Reino Unido (donde ya estaban muy concentradas) e Italia y Grecia, donde todavía persiste un cierto minifundio. Mientras la población activa agraria ha experimentado una enorme disminución, el número de socios de las cooperativas agrarias sólo ha decrecido ligeramente.

Hoy, en Francia, 250 cooperativas (sobre un censo de 4.000, un 6%) realizan el 70% de la cifra de negocio del movimiento cooperativo; en Alemania, el proceso está aún más pronunciado: 61 cooperativas (el 0,8% del censo) realizan el 45% de dicha cifra de negocio. Esto quiere decir que se ha producido un proceso de crecimiento y



Bruselas, capital de Europa. En la foto, el centro de Berlaymont y el edificio Carlo Magno, sedes del Mercado Común.

concentración, que adopta a menudo la forma característica de cooperativas de segundo y tercer grado, para hacer frente a las exigencias de calidad, continuidad en la producción y publicidad necesaria para ocupar un lugar en el mundo de la alimentación.

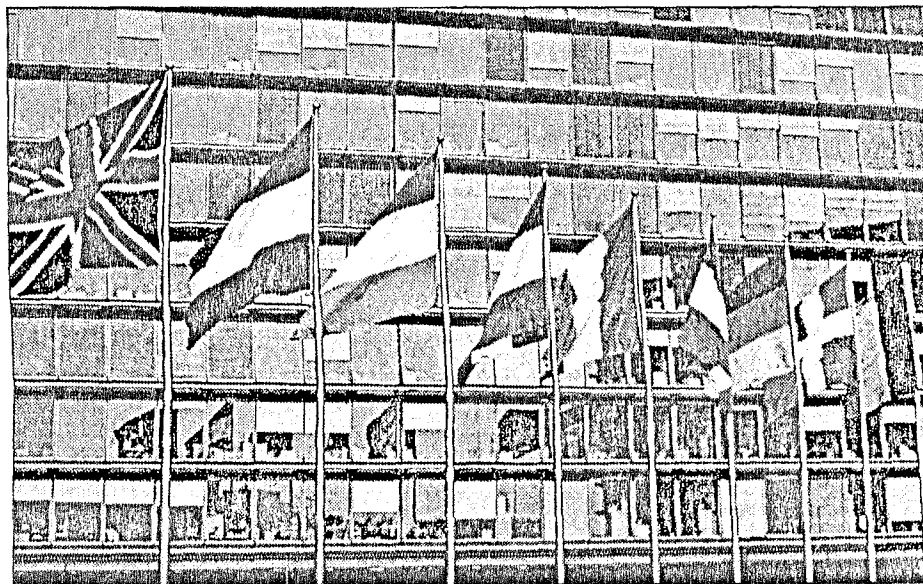
En resumen, hoy las cooperativas agrarias europeas tienen más de 10 millones de socios, emplean a 600.000 trabajadores, aportan al agricultor el 50% de los medios de producción que necesita y se hacen cargo del 50% de la producción agraria.

Influencia del mercado común

En Europa (como en España), el agricultor es reticente a perder márgenes de libertad en pro de una estructura cooperativista en la cual, entre otros factores y obligaciones, debe someterse a la regla de la mayoría. Pero la creación del mercado común ha obligado al agricultor europeo a abandonar viejas costumbres; a pensar menos en la existencia de un estado que interviene el producto y garantiza su renta; a tener que competir en un mercado más libre con los restantes productores europeos; a tener que buscar nuevos productos o nuevas temporadas de producción para poder encontrar un hueco en el mercado y a tener que aceptar la presencia de productos importados (españoles por ejemplo) en el mercado.

¿Cuál ha sido, entonces, la respuesta que ha dado el agricultor?

La única posible: la asociación y la cooperación. El agricultor individual en un



Se celebra un Consejo de Ministros... en la Europa de los 9. Después, llegó Grecia. Ahora, Portugal y España.

mercado cada vez más amplio, más complejo, más competitivo tiene poco que hacer. El agricultor europeo asociándose intentó:

- **abaratarse costes:** adquiriendo el abono, el pienso... en común;
- **vender mejor su producto:** se consiguen mejores precios para grandes partidas de producto;
- **hacer mejor frente a la especulación:** con una capacidad de almacenaje, por ejemplo;
- **dar trabajo a su familia:** industrializando o manipulando la materia prima en el lugar de producciones.

Pero este proceso necesitaba que se superase el estrecho marco de la cooperativa local, en busca de otras cooperativas con la misma problemática. De aquí surgió el proceso de concentración y coordinación que hemos mencionado antes; de aquí nacieron los porcentajes de comercialización con los que abríamos este primer punto.

II. LA IMPORTANCIA EN LA REGULACION Y GESTION DEL MERCADO EUROPEO

El movimiento cooperativo juega un papel decisivo en importantes organizaciones comunes de mercado, como es la de las frutas y hortalizas frescas. Estos productos no pueden fácilmente ser objeto de las clásicas medidas de compra, almacenamiento y posterior venta por el Estado; tampoco disponen de grandes mercados exteriores que posibiliten las exportaciones. Había que buscar, entonces, formas diferentes, más originales,

adaptadas a las peculiaridades de unos productos de gran volumen, baja densidad, poco precio, gran contenido en agua y, por lo tanto, perecederos. Estas fórmulas pasan por un elevado protagonismo de los productores, y en particular, de las Agrupaciones de Productores Agrarios (APAs).

Las disposiciones comunitarias transfieren a dichas agrupaciones funciones encaminadas a:

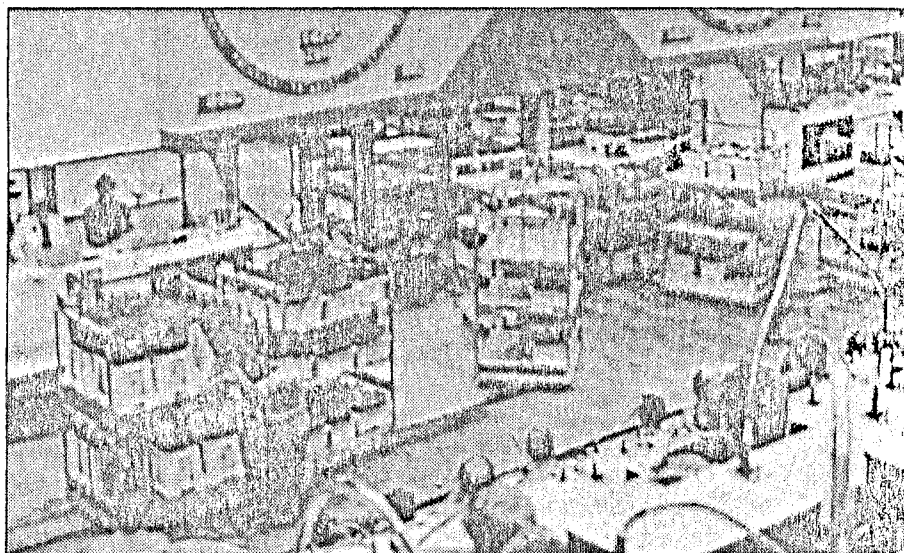
- aplicar las disciplinas productivas;
- normalizar y comercializar asociativamente sus producciones;
- estabilizar los precios a la producción;



— promover la concentración de la oferta para mejorar la calidad de los productos y adaptar el volumen de la producción a las exigencias del mercado.

Correlativamente a esta importancia, las APAs gozan de ayudas iniciales en los primeros años de su existencia, proporcionales al volumen de producción comercializada. El último Reglamento cifra estas ayudas, para los cinco primeros años, en el 5, 5, 4, 3 y 2 por ciento de dicha producción.

Insistiremos en los datos relativos a los 3 Estados miembros más parecidos a nosotros y principales productores de frutas y hortalizas (Cuadro n.º 1): Francia, Italia y Grecia, que representan el 75% de la producción comunitaria (ya sabemos que en el caso holandés — el cuarto productor europeo — las cooperativas comercializan el 83% de la producción).



Aalsmeer, situado en el centro de Holanda, un ejemplo de organización cooperativo en el sector de la floricultura.

CUADRO — 1
IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION HORTOFRUTICOLA
(miles de Tm)

	FRUTAS			X	°/o
	1980	1981	1982		
Francia	3.383	3.044	3.594	3.340	16,1
Italia	9.944	10.234	10.298	10.159	48,8
Grecia	2.508	2.795	2.769	2.691	12,9
CEE — 10	20.950	18.801	22.665	20.808	100,00

	HORTALIZAS			X	°/o
	1980	1981	1982		
Francia	4.609	4.658	5.090	4.786	16,9
Italia	11.467	11.312	11.206	11.328	39,9
Grecia	4.113	3.792	3.739	3.881	13,7
CEE — 10	28.084	28.481	28.670	28.412	100,00

En Francia (1980) existen 420 organismos cooperativos (410 en 1978), que comercializan:

- el 40% de frutas frescas (40% en 1978);
- el 30% de las hortalizas en fresco (30% en 1978);
- el 60% de las frutas en almíbar (50% en 1978);
- el 50% de las ciruelas (40% en 1978);
- el 5% de las mermeladas (5% en 1978);
- el 79% de los champiñones (77% en 1978);
- el 51% del concentrado de tomate (50% en 1978);

— el 31% de las conservas vegetales (31% en 1978).

En cuanto a las exportaciones, tanto en 1980 como en 1978, las cooperativas representaban el 60% de la fruta fresca, el 20% de las hortalizas y el 50% de las conservas.

En Grecia (año 1979), previo entonces a la adhesión, las cooperativas comercializaban el 18,4% de los melocotones; el 21,2% de los albaricoques; el 34% de las frescas; el 36,9 de los higos secos; el 20% de las pasas; el 28% de la uva "sultana"; el 42,4% de las conservas vegetales; el 39,8% del puré de tomate; el 24,3% del jugo de tomate; el 25,0% de las frutas en

conservas; el 16,3% de los jugos de fruta y el 12,5% del tomate pelado.

Desgraciadamente, no disponemos de más información relativa a lo que aconteció tras su adhesión a las Comunidades Europeas.

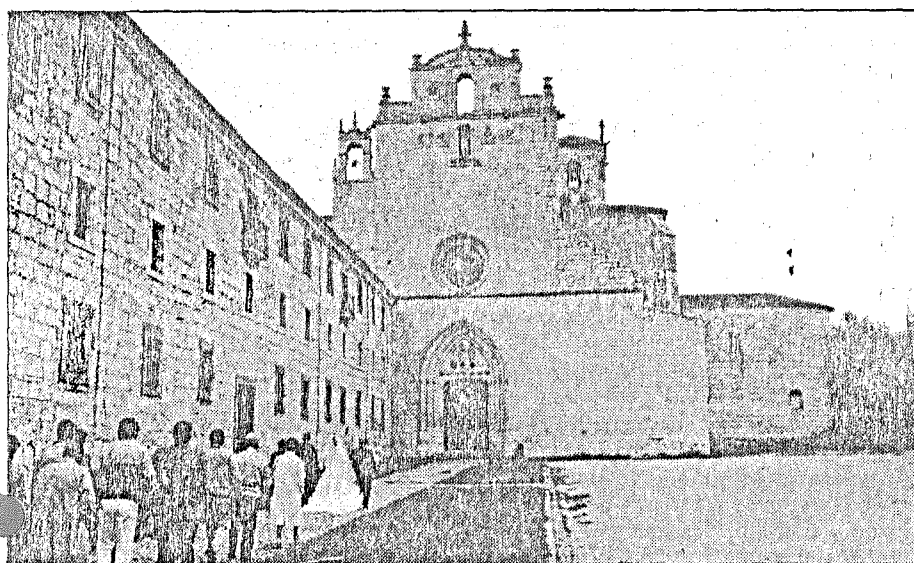
El movimiento cooperativo italiano representaría un 8,6% de la producción de hortalizas. En cuanto a frutas y hortalizas frescas, como globalidad, los porcentajes ascenderían al 11% (FEDERCONSORZI); 12% (CONFCOOPERATIVA) y 8% (ANDA/LEGA).

Vemos cómo se dibuja un cierto retraso del cooperativismo hortofofrutícola griego e italiano, sobre el que tendremos ocasión de volver más adelante.

La reforma de la política agraria común

Si bien es verdad que el protagonismo cooperativo en la regulación del mercado común se ha consolidado con las frutas y hortalizas, las nuevas tendencias hacia donde se orienta la política agraria de la Comunidad (PAC) van a contribuir a extender esta influencia. De entre las orientaciones de base para decisiones relativas a esta política, señaladas repetidas veces por la Comisión Europea, podríamos resaltar la disminución de las garantías aseguradas a los agricultores, limitándolas a unos objetivos o umbrales de producción, y el acercamiento paulatino de los precios de la Comunidad a los precios practicados por los principales países competidores. ¿Pero, qué quiere, concretamente decir esto para el agricultor?

Esto quiere decir que, en producciones como los cereales y la leche, se ha acabado la absoluta garantía de que — inde-



San Pedro de Cardena (Burgos). Los novios hacia la Iglesia.
(Foto Alvaro Sierra).

pendientemente de cuanto se produzca — el Estado va a comprar. También significa que los precios de intervención, (los precios garantizados por la Comunidad) no van a subir, van a subir poco o incluso pueden bajar. Y esto trae enormes consecuencias para el productor:

- la necesidad de disminuir costes;
- la necesidad de buscar nuevos productos;
- la necesidad de buscar nuevas temporadas — en su caso —;
- la necesidad de defender su renta mediante la realización de actividades de comercialización e industrialización;
- la necesidad de disponer de capacidad de resistencia y almacenamiento.

Esto es, de la misma manera que la creación del mercado común ha sido un auténtico revulsivo para el campo europeo y ha contribuido poderosamente al desarrollo del cooperativismo agrario en los Estados miembros de la Comunidad, la actual reforma de la política agraria común va a inducir otro proceso similar de crecimiento, desarrollo, concentración y surgimiento de iniciativas y actividades asociativas, por parte del agricultor europeo.

III. LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL DEL COOPERATIVISMO AGRARIO EUROPEO EL COGECA

La participación y la democracia son dos pilares básicos sobre los que se construye todo el edificio europeo. Este protagonismo del ciudadano no se limita a la elección de unos diputados europeos cada 6 años, los agentes económicos

tales como agricultores, sindicalistas, industriales, consumidores... son asociados a la elaboración de las decisiones, tal y como reclamaron los jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre de París, en octubre de 1972.

La agricultura, como siempre en el proceso europeo, sirvió de pionera ya que — desde los inicios de la política agrícola común (Conferencia de Stressa, en 1958) — la necesidad de una colaboración productores-administración se impuso sin discusiones. El 24 de septiembre de 1959 nació el "Comité General de la Cooperación Agraria de la Comunidad Europea" (COGECA) que venía a sumarse al recién fundado "Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias" (COPA). Mientras este último reagrupaba a los principales sindicatos agrarios, el COGECA era fundado por las asociaciones cooperativas de Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Holanda. Con las posteriores ampliaciones de la CEE, se sumarían las cooperativas del Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia y pronto España y Portugal.

Entre los objetivos del COGECA, recogidos en sus estatutos, podemos destacar:

- a) representar los intereses generales y específicos de la cooperación agraria ante la Comunidad Europea y otros organismos.
- b) realizar cuantos estudios jurídicos, económicos, financieros, sociales... sean de interés para la cooperación agraria. Se prestará especial atención a cuanto permita poner en evidencia, ante las instancias europeas y la opinión pública, el carácter diferencial de las cooperativas agrarias con respecto a las restantes empresas no cooperativas y contribuir, de

esta forma, al desarrollo del conjunto del movimiento cooperativo.

c) promover las relaciones y la cooperación entre las cooperativas agrarias de los Estados miembros; apoyar y condicionar la actividad de los organismos de los diferentes sectores de la cooperación agraria, mediante la creación o potenciación de comités especiales.

d) asegurar la unión con el COPA y con los restantes organismos creados por los agricultores y por otros sectores económicos y sociales, bien a nivel comunitario bien a nivel europeo o mundial.

En cuanto a las actividades desarrolladas por COGECA desde su fundación hay que destacar, en primer lugar, su participación en la elaboración y puesta en práctica de toda la política económica de estructuras de mercado, examinando con mucho detalle todos los elementos nuevos, en materia de política agrícola, que pudieran interferir en las estructuras de mercado existentes, y, por ende, afectar a las cooperativas.

Ha ayudado al COPA a elaborar y hacer valer sus estrategias de política agrícola, por ejemplo en las negociaciones anuales sobre precios agrícolas, y ha elaborado propuestas ante todos los problemas que pudieran repercutir sobre las cooperativas.

Teniendo en cuenta el papel esencial desempeñado por las cooperativas, en la aplicación efectiva de las decisiones sobre precios, en particular para los productos que no se benefician de las ventajas concernientes a la garantía de intervención, el COGECA ha influido en los aspectos de la política agrícola comunitaria que hacen referencia a estos temas; también ha asesorado a sus miembros sobre una buena orientación de la producción.

Dado que muchas empresas de transformación y comercialización son propiedad de los agricultores, el COGECA preconiza una política activa de exportación de productos agrícolas del Mercado Común, y, en consecuencia, de mejoras de toda la infraestructura, muy compleja, que haga más factible esta finalidad.

Igualmente, estudia toda actividad de las cooperativas, encaminada a una política de ayuda alimenticia a los países del Tercer Mundo y a los que están en vías de desarrollo, dentro de las posibilidades de la CEE.

Un capítulo importante, dentro de la política del COGECA, lo constituyen las actividades encaminadas a la formación y el perfeccionamiento de las técnicas de gestión cooperativa.

Aspecto destacable de esta actividad es el fomento de toda clase de medidas encaminadas a conseguir una unión estructural, lo más efectiva posible, entre las cooperativas de distintos países comunitarios, con el propósito de poder formar



una vertebración eficaz frente al resto de las grandes empresas multinacionales, que pueden presentar múltiples dificultades a las cooperativas.

Finalmente, es de destacar que el COGECA ha constituido un comité de coordinación con otras asociaciones cooperativas, dentro del ámbito de la Comunidad Económica Europea, con el objetivo de lograr un peso más eficaz del espíritu cooperativo en el marco de la CEE.

Para quienes estén interesados en la estructura organizativa del COGECA, podemos facilitarles los datos y el organigrama correspondiente, si lo solicitan a esta Revista.

IV. ALGUNAS ENSEÑANZAS DE INTERES PARA ESPAÑA

Existe un evidente paralelismo entre la situación en la que se encontraba el agricultor francés, alemán o italiano en 1958, a las puertas del mercado común, y la situación de los agricultores españoles. Hemos hoy — estaban ellos ayer — ante el gran reto de un mercado de 300 millones de consumidores pero, también, de 8 millones y medio de productores. Y no debemos buscar respuestas originales a problemas que no lo son, sin aprender de cuanto se ha hecho fuera. Y en este caso, la respuesta es clara: la modernización y defensa de las rentas agrarias pasa por el asociacionismo y la cooperación.

Pero esta situación que comentamos se ve acentuada por la reforma de la PAC. El agricultor español se ve confrontado, entonces, *simultáneamente* a los dos procesos que han repercutido — y están repercutiendo — en los agricultores europeos a lo largo de 25 años. La cooperación no es sólo una exigencia del mercado común que conocemos, lo es, también, y con más razón, del mercado común que conoceremos en la década de los 90, cuando termine nuestro periodo transitorio.

En otras palabras, la respuesta cooperativa del agricultor no puede limitarse a una actitud *defensiva* de su renta; ni debe circunscribirse a las tareas de acopio del producto en la primera fase de comercialización, caso, demasiadas veces, del aceite de oliva y el vino en nuestro país y de la leche en Europa. Una actitud *ofensiva* quiere decir afirmar el propósito de progresar en la cadena de comercialización; de asegurar una calidad constante y mejorada a los productos; de coordinarse con otras iniciativas asociativas de primer, segundo o tercer grado. También quiere decir profesionalidad en la gestión y decidido apoyo institucional, principalmente, del Ente Autonómico. Por tal apoyo, no debe entenderse exclusivamente, ni siquiera principalmente, la dotación de fondos sino, sobre todo, asesoramiento técnico, comercial y económico, apoyo en cuanto a comercialización na-

cional o de exportación, ayuda a la formación de gerentes y de los propios cooperativistas... No olvidemos que para las APAs, la CEE dispone de ayudas a las cuales podremos acogernos desde el 1 de enero de 1986.

La representación española en el COGECA

El conjunto del movimiento cooperativista agrario debería estar representado, desde el primer día de la adhesión, en el COGECA para que la voz de los cooperativistas agrarios españoles se haga oír desde los inicios de nuestra integración. Esta necesidad requiere la existencia de un movimiento cooperativo unitario en España que debería basarse en la coordinación y unión de los movimientos cooperativos existentes en las Comunidades Autónomas. Para que este proceso sea posible, es necesario un escrupuloso respeto a las reglas democráticas de decisión, y una decidida voluntad de no instrumentalizar políticamente este movi-

miento. Por mi parte, espero, creo y confío que esto será posible.

BIBLIOGRAFIA

- Camilleri, A. y otros (1984): *La agricultura ante la CEE*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.
- CCE (1981): *Les mécanismes de l'organisation commune des marchés agricoles: produits végétaux*. L'Europe Verte n.º 189.
- CEE (1984): *La situation de l'agriculture dans la Communauté*. Rapport. 1983. Bruxelles.
- CEE (1984): *Declaración de la CEE sobre agricultura*. 1 junio 1984.
- COGECA (1983): *Les cooperatives agricoles et de la pêche dans la C.E.* Bruxelles.
- De Linan Corrochano (1984): *Las agrupaciones de productores agrarios en España*. (Mimeo) 16 de enero.
- García Azcárate, T. (1984): *Consecuencia sobre las agriculturas regionales de la adhesión de España a las Comunidades Europeas*. Tesis doctoral, ETSIA. Madrid.
- García Azcárate, T. (1984): *El cooperativismo agrario europeo: algunas enseñanzas*. I Congreso del Cooperativismo Agrario de la Comunidad Valenciana. Benidorm.
- Revista Mercaconsumo n.º 5. Septiembre 1984: artículo de Iluminada Olivares y entrevista con Enrique Serentill.